

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA COBERTURA DE 34 PLAZAS DE "AUXILIAR ADMINISTRATIVO -6 Oposición Libre y 28 por Concurso-Oposición Libre"- PERSONAL FUNCIONARIO- (CONVOCATORIA PUBLICADA EN BOP TOLEDO Nº 210 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y Nº 129 DE 9 DE JULIO DE 2018)

ACUERDO DE ADAPTACIÓN DE MEDIOS Y/O TIEMPO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL PROCESO SELECTIVO

En aplicación de la Base 3.2 de las Bases Generales (BOP Toledo número 210, de 6 de noviembre de 2017) y de las Bases Específicas de la Convocatoria (BOP Toledo nº 129, de 9 de Julio de 2018), del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y de la Orden del Ministerio de la Presidencia 1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, el Tribunal Calificador, en su sesión del día 18 de Septiembre de 2018, ha resuelto conceder la adaptaciones de medios y/o un incremento de tiempo sobre el general de las pruebas a las personas que habiendo, solicitado han acreditado su derecho al mismo, en los términos que se indican a continuación:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ADAPTACION CONCEDIDA
****.683W	SALINAS ALAMO, Jesús Oscar	100% MÁS DE TIEMPO
****.244P	SANCHEZ DIAZ, Ana Isabel	25% MÁS DE TIEMPO

En Toledo, a 18 de Septiembre de 2018



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo: Dionisio Rodríguez Minaya